Hanse a favor de Joseph Bonet docientos y ochenta
y ocho rs. y doze mrs. y por cantidad de ajeno Hanse la que
por lo que toca al libro del Fiel del Muelle de Valencia del
Sumas por los señores D. Joseph Gonsalez de Rueda y D. Ant.
Sanz Padraque fenecido de 1. Domingo y ho denguna ê
esta ciudad

Entrada de cau. Leido el S. Juan carlos tacon Regidor
Vieronse en este ayuntamiento los Letrones de Franc.
Leon Garner y Fran. Fernandez Maior Zapateros enj.
Pidan licencia para abrir tiendas y poblacion. Entendido
Huerda las condeligencia para ello con tal que cumplan
à Lagax y contribuir todonativos y demas Gabelas conque
asisten los demas Vecinos

Zapateros

Vieronse en este ayuntamiento los Papeles de dependen
cias desaguerran Mandadas traer ael; Lasi mismo una
Leticion del S. D. Juan carlos tacon cuio tenor es el siguie
D. Juan carlos tacon y cardenas Vecino desta ciudad ante V.S.
como mejor lugar aya y sin perjuicio del derecho que mia sobre
la causa que sobre sigue contra los Loseedores de las tierras
y aparages Realengos digo que habiendo Mandado V.S. denun
ciar por la Justicia y comisarios à los Loseedores que sintien
do y buena fee tenian tierras Realengas Mandando lo embar
gasen sus respectivos, y aunque los mios se hallavan sin le
vantar se me considero como Reuso y conducente de dha
denunciacion siendo asi que ademas de militar a favor de
mi derecho todas las circunstancias y requisitos Prebeni
dos por dho se atienden los particulares Principales de la memorable Leticion de cien cadenos
de cesta años sin embargo de lo qual la apasionado abs. el Juez
mar Juicio siguiendo la mas recto de Sentencia en
que se halla y Saliendome Embargado en mas de
cientos y ochenta y nueve quinteles de lana que hallan
en Poder y a cargo de Joseph Bonet Mayordomo de V.S.
los quales siendo Vienes que con el uso se consumen
y deterioran ademas de que como contra ley expue-
sta de por Peligro mio Vienes por nombrado por V.S.
los corre a mis expensas hasta Ponerlos en el mer